

Califica Cuba de ilegítimo informe norteamericano sobre trata de personas

Por: ACN
25/06/2020



Johanna Tablada, subdirectora de Estados Unidos del Ministerio cubano de Relaciones Exteriores (MINREX), calificó hoy de ilegítimo el informe unilateral publicado por el gobierno norteamericano sobre la trata de personas.

En el documento una vez más la Casa Blanca incluye a la nación caribeña en la lista de países que no colaboran en la lucha contra el tráfico de seres humanos, calificando de trata de personas a los médicos de la Isla que cumplen misión internacionalista solidaria en más de 70 países del mundo.

La diplomática agregó desde su perfil en Twitter que dicho informe no documenta, sino inventa todo lo que plantea, al formar parte de la larga campaña de descrédito y agresiones que mantiene Washington contra La Habana, agudizada en los últimos meses contra los profesionales de la salud que combaten la COVID-19 en una veintena de naciones.

Igualmente, Tablada explicó que el mencionado dictamen del Departamento de Estado constituye otro ataque hacia los pueblos que no se someten a los designios del presidente Donald Trump, entre ellos Venezuela, Irán y Siria, entre otros.

Al respecto, Carlos Fernández de Cossío, director general de Estados Unidos del MINREX, agregó en la propia red social que el gobierno estadounidense intenta disimular y enmascarar su política racista de desprecio hacia los pueblos latinoamericanos y del Tercer Mundo, al tildar a la cooperación Sur-sur de trata de personas.

Este jueves el Departamento de Estado de Washington sacó a la luz su informe anual sobre el tráfico de personas, en el cual, una vez más, Cuba aparece como uno de los países que no cumple totalmente con las normas mínimas para la eliminación de la trata y no está emprendiendo esfuerzos significativos para hacerlo.

